



DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

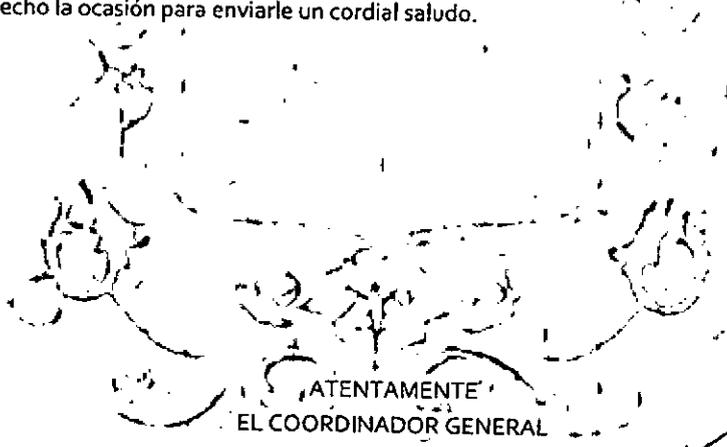
PROYECTO: GESTIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP/2017 (Administrada)	\$14,611,375.00
RECURSOS FISCALES	REST/2017 (Administrada)	\$100,980.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$14,712,355.00</b>

(SON CATORCE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos en un plazo no mayor de 15 días a partir de la Aprobación del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS  
- 2017 -

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉRFZ. - SECRETARÍA DE FINANZAS  
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
RAAA/CRVGM/LDR/AMPC/INGBA





CRECER GRANDE CAMPECHE 2015 - 2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE SEGURIDAD P BLICA

AUT-CGE-FASP-19001/2017 Asunto : Oficio de Autorizaci n San Francisco de Campeche, Camp., a 13 de Marzo de 2017

31 MAR 2017 RECIBIDO

DR. JORGE DE JES S ARGAEZ URIBE SECRETARIO DE SEGURIDAD P BLICA PRESENTE

OFICINA DEL SECRETARIO

Con relaci n al Convenio de Coordinaci n del Fondo de Aportaciones para la Seguridad P blica de los estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federaci n para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federaci n el 21 de Diciembre del 2016, le comunico que esta Coordinaci n AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: DESARROLLO Y OPERACI N POLICIAL

TIPO	INVERSI�N	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP/2017 (Administrada)	\$54,037,411.00
RECURSOS FISCALES	REST/2017 (Administrada)	\$2,056,976.00
TOTAL:		\$56,094,387.00

(SON CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse  nica y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos t cnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines espec ficos que establece la Ley de Coordinaci n Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentaci n Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente ser n reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podr n ser transferidos o reasignados previa autorizaci n de esta Coordinaci n, por lo que deber n presentar los expedientes t cnicos en un plazo no mayor de 15 d as a partir de la Aprobaci n del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasi n para enviarle un cordial saludo.

FASP

OPERADO CON RECURSOS -2017-

RECIBIDO RECURSOS FEDERALES

31 MAR 2017

SECRETARIA DE SEGURIDAD P BLICA GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



ATENTAMENTE EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAM N ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO C RDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE C.c.p. C. P. AM RICA DEL CARMEN AZAR P REZ - SECRETARIA DE FINANZAS C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCIA - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA



AUT-CGE-FASP-19001/2017 Autorizaci nID: 309



San Francisco de Campeche, Camp., a 13 de Marzo de 2017

DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

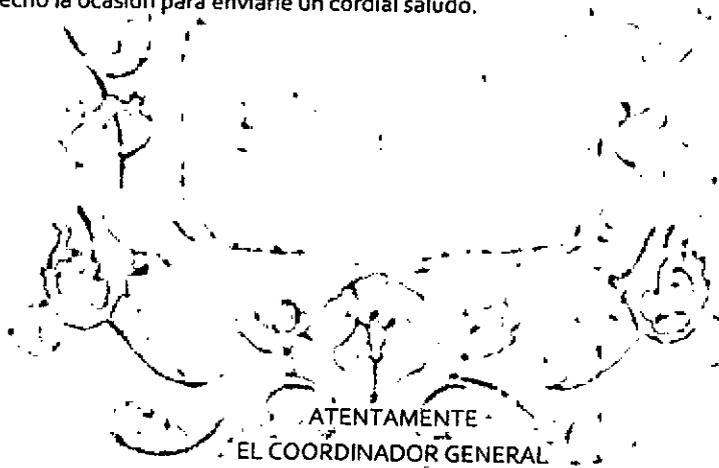
PROYECTO: ESPECIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP/2017 (Administrada)	\$693,418.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$693,418.00</b>

(SON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos en un plazo no mayor de 15 días a partir de la Aprobación del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 7 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉRF. - SECRETARÍA DE FINANZAS  
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
RAAA/CRVCM/LDR/AMPC/INGBA



AUT-CGE-FASP-19004/2017 AutorizaciónID: 312

X

CS



DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-19002/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES - UMECA (FASP 2017)  
SubProyecto: EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES - UMECA (FASP 2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2017 (Administrada)	\$84,480.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$84,480.00</b>

Total: (SON OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

# FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2017 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO FERRONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 820



8E1336E5E4E74326BBB067FEC56C6BA4





DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-19001/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): CÁMARAS. SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2017)  
SubProyecto: CÁMARAS. SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2017 (Administrada)	\$24,926.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$24,926.00</b>

Total: (SON VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

# FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 7 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 807



C2F64463D3B944B995DEE32EFC0CBB3F

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ.- SECRETARIA DE FINANZAS  
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
RAAA/CRVC/MLD/AMPCH/NGBA



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMA  
COPIA DE  
2017

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

Página 1 de 1

ORIGEN: CD840 - CGE-FASP / 2017 AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-19001/2817 APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-19001-4069-1/2017 FECHA DE APROBACIÓN: 17/05/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDIENTAS	CÁMARAS, SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2017)	CÁMARAS, SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2017)	24,926.00	0.00	3.00	17/02/2017	30/11/2017	100.00
MUNICIPIO	LOCALIDAD								
DL - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS								

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  
ADQUISICIÓN DE 3 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
FEDERAL	FASP / 2017	\$24,926.00	CAMARAS	\$24,926.00	FASP / 2017	21111190917112C370090077001000530L25G5231	\$24,926.00
	TOTAL:	\$24,926.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$24,926.00			TOTAL: \$24,926.00

14 Solicitudes SIACAM 847



C:\RA\6\0\9\9\4\9\9\9\0\3\3\2\7\0\8\8\3\7

*[Handwritten Signature]*  
LIC. RAMON ALBERTO ARREDONDO ANGLIANO  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

FASP

OPERADO CON RECURSOS  
-2017-

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-19002/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO. SEGURIDAD PUBLICA - SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (REST-FASP 2017)  
SubProyecto: CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO. SEGURIDAD PUBLICA - SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (REST-FASP 2017)

TIPO	INVERSION	IMPORTE
ESTATAL	REST/2017 (Administrada)	\$10,780.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$10,780.00</b>

Total: (SON DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

# FASP

OPERADO CON RECURSOS  
- 2017 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 683



B59FF70346A146E59B1C82AA3A4D4AA9

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PEREZ.- SECRETARIA DE FINANZAS  
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCIA.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
RAAANCRCV/MLDR/AMPCH/NGBA

*K a d*





DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-19002/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO - UMECA (FASP 2017)  
SubProyecto: CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO - UMECA (FASP 2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2017 (Administrada)	\$23,137.00
TOTAL:		\$23,137.00

Total: (SON VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.  
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

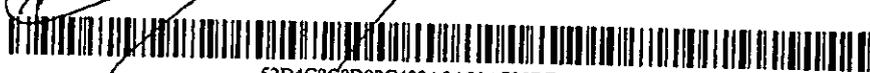
# FASP

OPERADO CON RECURSOS  
- 2017 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 3346



S2D4C8C8D92C499A9A21A795DE3D4E41





DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-19002/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): CÁMARAS FOTOGRÁFICAS. SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)  
SubProyecto: CÁMARAS FOTOGRÁFICAS. SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2017 (Administrada)	\$38,720.00
TOTAL:		\$38,720.00

Total: (SON TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

# FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 7 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

H Solicitud SIACAM: 865



9ED2179052F4468B844407A83CED708F

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARIA DE FINANZAS  
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMA TO  
COPLADECI  
VICINIO  
2017

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

Página 1 de 1

ORIGEN: COBADO - CGE-FASP / 2017      AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-19002/2017      APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-19002-0078-1/2017      FECHA DE APROBACIÓN: 18/05/2017      ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	CÁMARAS FOTOGRAFICAS, SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)	CÁMARAS FOTOGRAFICAS, SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)	38,720.00	0.00	4.00	27/02/2017	30/11/2017	100.00
MUNICIPIO	LOCALIDAD								
01 - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS								

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE 4 CÁMARAS FOTOGRAFICAS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ADQUISICIÓN DE 4 CÁMARAS FOTOGRAFICAS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES	
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
FEDERAL	FASP / 2017	\$38,720.00	CAMARA	\$38,720.00	\$38,720.00
TOTAL:		\$38,720.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$38,720.00	\$38,720.00

Módulo SIACAM 045



9521798614488344617183CE0961

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

FASP

OPERADO CON RECURSOS  
- 2017 -

Este programa es público, abierto a todos los ciudadanos. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-19002/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): TRIPIE Y VIDEOPROYECTOR. SISTEMA PENITENCIARIO (FASP, 2017)  
SubProyecto: TRIPIE Y VIDEOPROYECTOR. SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2017 (Administrada)	\$28,160.00
TOTAL:		\$28,160.00

Total: (SON VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Apicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 7 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 1462



9367CC48048A47B29F7655B2ECE1AE44

*[Handwritten initials]*





DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-19002/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

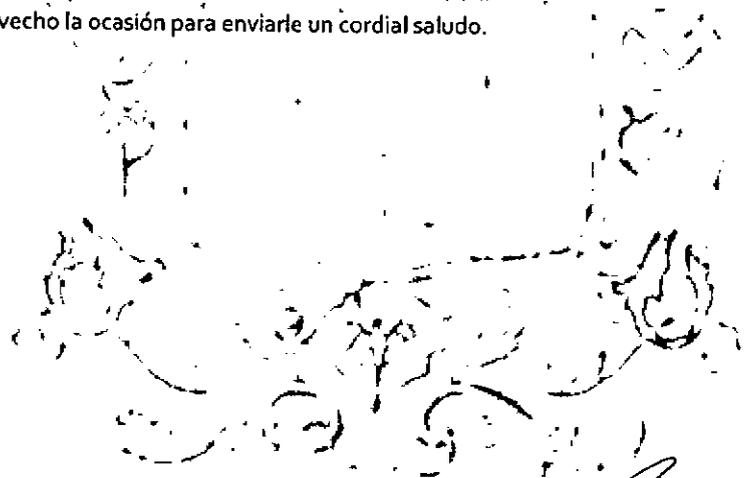
- Proyecto (Obra): MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (CÁMARAS FOTOGRÁFICAS). SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)
- SubProyecto: MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (CÁMARAS FOTOGRÁFICAS). SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2017 (Administrada)	\$7,612.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$7,612.00</b>

Total: (SON SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



# FASP

OPERADO CON RECURSOS  
- 2017 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 1034



FD560DAC5A4F437C94EF20AFD4AE6A94

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARIA DE FINANZAS  
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

X 60





DR. JORGE DE JESÚS ARGAEZ URIBE  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-19004/2017 de fecha 13 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): VIDEOPROYECTOR. POLICÍA CIBERNÉTICA (FASP 2017)  
SubProyecto: VIDEOPROYECTOR. POLICÍA CIBERNÉTICA (FASP 2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2017 (Administrada)	\$18,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$18,000.00</b>

Total: (SON DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.  
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

# FASP

OPERADO CON RECURSOS  
- 2 0 1 7 -

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 677

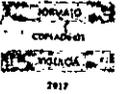


6EEE0B77FEE4A21B37C3A3A8CAE5531

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ.- SECRETARIA DE FINANZAS  
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
RAAANCVC/MLDR/ANPCH/NGBA



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado



COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

Página 1 de 1

ORIGEN: COMAO - CGE-FASP / 2017 AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-19004/2017 APROBACIÓN: APA-CGE-FASP-19004-4291-1/2017 FECHA DE APROBACIÓN: 18/07/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	VIDEOPROYECTOR POLICÍA CIBERNÉTICA (FASP 2017)	VIDEOPROYECTOR POLICÍA CIBERNÉTICA (FASP 2017)	18,000.00	0.00	1.00	27/01/2017	30/11/2017	100.00
MUNICIPIO	LOCALIDAD								
DE TODO E ESTADO	9999 - VARIAS								

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE UN VIDEOPROYECTOR PARA LA UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES	
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL
FEDERAL	FASP / 2017	\$18,000.00	VIDEOPROYECTOR	\$18,000.00	FASP / 2017	21311190917142C370000770019003E025G5231
	TOTAL:	\$18,000.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$18,000.00		
						IMPORTE TOTAL: \$18,000.00

SI SELECCIONA SACAM 879



44266778126410313138628331

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREBONDO ANGUIANO  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

FASP

OPERADO CON RECURSOS  
- 2017 -

Esta entidad es responsable únicamente por el sistema, sus componentes y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones por el cumplimiento de los programas, proyectos y/o acciones contempladas en este anexo, así como en todo lo referente a los procesos que conforman la ejecución, supervisión y fiscalización por referencias de metas programadas y actividades, beneficiarios, formación.